Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232200078043

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 15-06-2023

PARA: **FABIAN DARIO ROMERO MORENO**
SUBGERENTE DE OPERACIONES.

DE: **DIEGO FERNANDO ALZA ALZA**
GERENTE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

ASUNTO: **SOLICITUD REASIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN**.

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito solicitar la reasignación de la supervisión del (los) contratos y/o convenio(s) que se relacionan a continuación, en los siguientes términos:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	NOMBRES SUPERVISOR ACTUAL	NOMBRES SUPERVISOR A DESIGNAR	PERIODO SOLICITADO PARA LA REASIGNACIÓN	
					Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha de fin (D/M/A)
2221106	2022	DISEÑOS Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS	Diego Fernando Alza	Juan Simón Obando Zapata	15-06-2023	30-01-2024
2230004	2022	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Diego Fernando Alza	Juan Simón Obando Zapata	15-06-2023	30-01-2024
2221169	2022	DIARQCO	Diego Fernando Alza	Juan Simón Obando Zapata	15-06-2023	30-01-2024
2221168	2022	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Diego Fernando Alza	Juan Simón Obando Zapata	15-06-2023	30-01-2024
2191698	2019	CONSORCIO ARCOB CARCELES	Diego Fernando Alza	Juan Simón Obando Zapata	15-06-2023	30-01-2024
2180866	2018	CONSORCIO BYD 2017	Diego Fernando Alza	Juan Simón Obando Zapata	15-06-2023	30-01-2024

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

2180725	2018	MUÑOZ Y HE-RRERA INGENIE-ROS ASOCIADOS LTDA	Diego Fernando Alza	Juan Simón Obando Zapata	15-06-2023	30-01-2024
2180865	2018	CONSORCIO INTER CÁRCELES 30	Diego Fernando Alza	Juan Simón Obando Zapata	15-06-2023	30-01-2024
2180728	2018	CONSORCIO TO-MAS - INGESCOR 026	Diego Fernando Alza	Juan Simón Obando Zapata	15-06-2023	30-01-2024
2180727	2018	CONSORCIO AN-DRÓMEDA	Diego Fernando Alza	Juan Simón Obando Zapata	15-06-2023	30-01-2024

La anterior solicitud se realiza teniendo en cuenta que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, no cuenta con el personal suficiente al interior de su organización, para cumplir, en forma debida y oportuna, las obligaciones adquiridas en virtud de los convenios y/o contratos que en ENTerritorio celebra en el marco de sus líneas de negocios por lo que existe la necesidad de contar con contratistas de alto grado de especialidad y capacitados para ejercer la supervisión de proyectos.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO ALZA ALZA
Gerente de Unidad – Grupo de Desarrollo Proyectos 1

Preparó: Laura Mejia Duarte – Contratista Profesional Administrativo de C.I. 216144
Revisó: Mildred Carvajal Montañez - Contratista Gerente de C.I. 216144.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Certificado Número CMD-SG-00012

PARA: **JUAN SIMÓN OBANDO ZAPATA**
Contratista Subgerencia de Desarrollo de Proyectos

DE: **SUBGERENCIA DE OPERACIONES**

ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

En atención al radicado No 20232200078043 en el cual el Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, Diego Fernando Alza Alza, solicita la reasignación de supervisión de contratos derivados a JUAN SIMÓN OBANDO ZAPATA el cual se encuentra vinculado mediante Contrato de Servicios Profesionales No. 2023822, con vigencia hasta el 30 de enero de 2024 y cuyo objeto, establece: "Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para realizar la supervisión técnica, administrativa y financiera, de los proyectos de mantenimiento de infraestructura, mantenimientos PTAR y PTAP a nivel nacional, liquidaciones de los contratos derivados en el marco del contrato interadministrativo No. 216144 y/o demás que le sean asignados". Me permito designarlo(a) como supervisor(a) del(los) contrato(s) y/o convenio(s) relacionado(s) a continuación:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA O CLIENTE	PERIODO DE DESIGNACIÓN	
			Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha de fin (D/M/A)
2221106	2022	DISEÑOS Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS	15-06-2023	30-01-2024
2230004	2022	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	15-06-2023	30-01-2024
2221169	2022	DIARQCO	15-06-2023	30-01-2024
2221168	2022	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	15-06-2023	30-01-2024
2191698	2019	CONSORCIO ARCOB CARCELES	15-06-2023	30-01-2024
2180866	2018	CONSORCIO BYD 2017	15-06-2023	30-01-2024
2180725	2018	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	15-06-2023	30-01-2024
2180865	2018	CONSORCIO INTER CÁRCELES 30	15-06-2023	30-01-2024
2180728	2018	CONSORCIO TOMAS INGESCOR 026	15-06-2023	30-01-2024
2180727	2018	CONSORCIO ANDRÓMEDA	15-06-2023	30-01-2024

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Es importante indicarle que, para el ejercicio de la supervisión, deberá tener en cuenta las funciones señaladas en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos Suscritos por las Entidades Estatales emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Supervisión e Interventoría y demás lineamientos expedidos por la empresa.

Atentamente,

FABIAN DARIO ROMERO MORENO
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Proyectó: Natalia Yesenia Castro Camargo

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Natalia Yesenia Castro Camargo <ncastro1@enterritorio.gov.co>

Mié 28/06/2023 3:35 PM

Para:Juan Simón Obando Zapata <sobando@enterritorio.gov.co>

CC:dicoing@hotmail.com <dicoing@hotmail.com>;gerenciatecnica@sotaic.com <gerenciatecnica@sotaic.com>;diarqco@gmail.com <diarqco@gmail.com>

4 archivos adjuntos (2 MB)

GUIA SUPERVISION.pdf; CIRCULAR 167 DEL 21 MARZO 2023.pdf; SOLICITUD DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN 20232200078043.pdf; MEMORANDO DE REASIGNACIÓN.pdf;

Cordial saludo, Dr. Juan

De manera atenta me permito informarle que el Dr. Fabian Darío Romero Moreno, en su calidad de Subgerente de Operaciones y ordenador del gasto, función atribuida por la Resolución No. 15 de 19 de enero de 2023, le designó la supervisión del(los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA O CLIENTE	PERIODO DE DESIGNACIÓN	
			Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha de fin (D/M/A)
2221106	2022	DISEÑOS Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS	15-06-2023	30-01-2024
2230004	2022	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	15-06-2023	30-01-2024
2221169	2022	DIARQCO	15-06-2023	30-01-2024
2221168	2022	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	15-06-2023	30-01-2024
2191698	2019	CONSORCIO ARCOB CARCELES	15-06-2023	30-01-2024
2180866	2018	CONSORCIO BYD 2017	15-06-2023	30-01-2024
2180725	2018	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	15-06-2023	30-01-2024
2180865	2018	CONSORCIO INTER CÁRCELES 30	15-06-2023	30-01-2024
2180728	2018	CONSORCIO TOMAS INGESCOR 026	15-06-2023	30-01-2024
2180727	2018	CONSORCIO ANDRÓMEDA	15-06-2023	30-01-2024

SI PRESENTA PROBLEMAS PARA EL INGRESO A LOS CONTRATOS O TIENE DUDAS, POR FAVOR CONTACTE A LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES. ENLACE DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP

NOTA 1: SE RECUERDA QUE PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN O SE HAYAN SUSCRITO A TRAVÉS DE SECOP I Y LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC), SE REALIZARÁN DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN MEDIANTE MEMORANDO, EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUNTA EN LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EN CASO DE APLICAR.

NOTA 2: PARA LOS CONTRATOS O CONVENIOS RESULTANTES DE PROCESOS ADELANTADOS EN SECOP II, LAS DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN SE REALIZARÁN DE MANERA TRANSACCIONAL, POR LO TANTO, NO SE REQUIERE DOCUMENTO PARA EL TRÁMITE.

NOTA 3: RECUERDE QUE DEBE TENER EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS GENERADOS POR ENTERRITORIO EN VIRTUD DEL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 4: PARA SU CONOCIMIENTO, SE ADJUNTA LA GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA Eficiente.

Nota 5: En caso de que se adelanten novedades al contrato y no se haya tramitado una solicitud de reasignación, la supervisión se ejercerá hasta la terminación del mismo.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Contratista
Natalia Yesenia Castro Camargo
Subgerencia de Operaciones
ncastro1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.